

PARA USO EXCLUSIVO EN LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN
PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
NO. DE COMPROBACIÓN: 20260526120554004307521999
CURP: RURF830413MCHZSL03
R.F.C: RURF830413HX2
NO. DE TRANSACCIÓN: 43075211779818754999

DECLARACIÓN DE MODIFICACION PATRIMONIAL 2026

CIUDAD DE CHIHUAHUA, CHIH., A 26 DE MAYO DE 2026
C. FELIZA DEL ROCIO RUIZ RIOS
PRESENTE

CON ESTA FECHA SE RECIBIÓ SU DECLARACIÓN DE MODIFICACION, EN TÉRMINOS DE LA DECIMOSEGUNDA DE LAS NORMAS E INSTRUCTIVO PARA EL LLENADO Y PRESENTACIÓN DEL FORMATO DE DECLARACIONES: DE SITUACIÓN PATRIMONIAL Y DE INTERESES, PUBLICADAS EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2019, PRESENTADA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 32 Y 33, DE LA LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS, DE LA QUE SE ACUSA DE RECIBO. LA DECLARACIÓN DE SITUACIÓN PATRIMONIAL Y DE INTERESES HA SIDO PRESENTADA DE MANERA ELECTRÓNICA CON CARACTERES DE AUTENTICIDAD DE 77 d8 6f 9e f6 2b 56 c0 05 6a e7 f2 25 fd 9a 70 3c ac 52 03; Y CON CARACTERES DE AUTENTICIDAD DEL ACUSE DE RECIBO ELECTRÓNICO fc 5c 75 d6 84 c5 d1 76 ca 99 75 c9 a2 f3 73 17 fd 96 5a 70, FIRMADA ELECTRÓNICAMENTE CON EL NÚMERO 9a43a4cf1cc168c3efc29a1beb25e9070e584e3c1857b5d6e12795368d8df697 fup, EN SUSTITUCIÓN DE LA AUTÓGRAFA, Y CON EL MISMO VALOR PROBATORIO, ACEPTANDO LAS CONDICIONES GENERALES PARA LA UTILIZACIÓN DE LA CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN (CURP) Y CONTRASEÑA COMO FIRMA DE LA DECLARACIÓN DE SITUACIÓN PATRIMONIAL Y DE INTERESES.

A T E N T A M E N T E
EL DIRECTOR GENERAL DE ANÁLISIS ESTRATÉGICO Y EVOLUCIÓN PATRIMONIAL
7f994a92726ad454c5dfba5642550153b9fc34d5
MTRO. JOSE ALARCON ORNELAS

Se expide la presente con fundamento en lo establecido por los artículos 32 en relación con el numeral 4, fracciones I y II, 33 y 34 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; artículo 34, fracción VII de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Chihuahua, y en los artículos 4, fracción VI, apartado B, 6 fracción VII, 11, fracción II, 59 fracción I, V y XXVIII del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública

